



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**12536**

*Secretaría General del Pleno. Acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2015 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas locales para el año 2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Palma, en sesión ordinaria de 30 de julio de 2015, aprobó el siguiente acuerdo:

1. Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2015 mediante el cual se aprueba el calendario de fiestas para el año 2016 en el ámbito de las Islas Baleares.
2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2016 los siguientes:
  - Día 20 de enero, festividad de San Sebastián (miércoles)
  - Día 24 de junio, festividad de San Juan (viernes)
3. El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y al web municipal.

Palma, 31 de julio de 2015

**El Jefe del Departamento de la Secretaría General del Pleno**  
Antoni Pol Coll

